



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS INVITACIÓN PÚBLICA
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
No. MQ-MC-016-2026

OBJETO: “ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET DE LAS DEPENDENCIAS DE ALCALDIA DE QUIBDÓ”

Fecha de cierre: El cinco (5) de junio de 2026, hora: 5:00:00 PM., se realizó el cierre del proceso de Mínima Cuantía en la plataforma transaccional SECOP II, con la presentación de dos (2) ofertas, detallada a continuación:

No.	PROPONENTE	NIT	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA
1	AZTECA COMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S	900.548.102-0	5/06/2026 4:45 PM	\$ 65.051.469
2	TICHCO S.A.S.	900.852.164-1	5/06/2026 8:33 AM	\$ 72.593.451

Teniendo en cuenta el Decreto 1860 de 2021 por el cual se modifica y adiciona el Decreto [1082](#) de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos [30](#), [31](#), [32](#), [34](#) y [35](#) de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones en su artículo 2. Que indica:

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Numeral 5. *La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.*

Es así como una vez verificadas la propuesta se evidencio que la oferta de menor valor correspondía a: **AZTECA COMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S**, identificada con el NIT: 900.548.102-0, representada legalmente por el señor **ANDRES RICARDO BARROS VILLA**, identificado con cédula ciudadanía No. 1.103.094.385.

Sin embargo, una vez revisada la oferta, el Comité Evaluador evidenció que el **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL** fue expedido por la **Cámara de Comercio de Bogotá**, y que el **domicilio principal registrado** corresponde a una dirección ubicada en la ciudad de **Bogotá D.C**, tal como se evidencia en la imagen que se anexa a continuación:





Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2026 Hora: 10:50:41
Sección G1 - 48161922
Título 1 97.179

USUARIOS DE VERIFICACIÓN ELECTRONICA

VALIDAR EL CUMPLIMIENTO Y CUALIFICACIÓN DE ESTA SOLICITUD, LEYENDOLA Y
www.sede.ccc.org.co/verificadorderequisitos y según el presupuesto mínimo, para que valide la
Cámara de Comercio de Bogotá, el momento de su expedición. La validación se puede realizar de manera
limitada, dentro de sus relaciones contractuales a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: AZTECA COMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S
Nit: 901548102 S Administración: Dirección Seccional
De Impuestos De Bogotá, Régimen Común
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02346851
Fecha de matrícula: 23 de agosto de 2012
Grupo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 25 de febrero de 2024

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 99 # 10 - 19 Edificio 99
Trade Center Piso 6
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: notificacionesjudicial@aztecacomunicaciones.com
Teléfono comercial 1: 8770319
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 99 # 10 - 19 Edificio 99
Trade Center Piso
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
notificacionesjudicial@aztecacomunicaciones.com
Teléfono para notificación 1: 8770319
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones
personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo
establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta el mensaje CO1.MSG.9542532 publicado por la entidad el día 4 de junio de 2026 a las 03:33 PM. El proceso fue limitado a MIPYMES TERRITORIALES DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. En este sentido no es posible evaluar la oferta del proponente **AZTECA COMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S, al estar domiciliado en otro departamento.**

En este orden de ideas se procede a evaluar la oferta que se encuentra en segundo orden de elegibilidad:

PROPONENTE 2: TICHCO S.A.S.

REQUISITO INVITACIÓN ELECTRÓNICA Y ANEXA	CONDICIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
<p>REQUISITO 1 – CONDICIONES TÉCNICAS - VER ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>El oferente deberá diligenciar el FORMATO - Ficha Técnica de requerimientos y especificaciones, la cual deberá estar suscrita y firmada por el representante legal comprometiéndose a cumplir el objeto contractual enmarcado en las especificaciones técnicas.</p> <p>Con la suscripción del FORMATO - FICHA TÉCNICA - REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES MÍNIMAS, por parte del proponente se entienden aceptadas las condiciones técnicas exigidas por la Entidad.</p>	<p>APORTA DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL JEYSSON RENTERIA DELGADO</p>	<p>CUMPLE</p>





<p>REQUISITO 2- EXPERIENCIA MÍNIMA:</p> <p>Para el efecto, el proponente debe anexar con su propuesta máximo DOS (2) certificaciones de contratos y/o copias de contratos ejecutados y terminados, que cumplan con los siguientes requisitos:</p> <p>a) Objeto del Contrato: El objeto de los contratos deberá estar relacionado con: b) Prestación de servicios de conectividad a internet y/o soluciones de conectividad institucional, ejecutados con entidades públicas o privadas. c) Valor del Contrato: La suma de los contratos aportados deben ser iguales o superiores a 41,46 SMMLV incluido el IVA.</p>	<p>APORTA: CONTRATO 1: 2025-03-13-001 CONTRATANTE: INOVATECH E.I.C.E OBJETO: ADQUISICION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET Y RENOVACION DE LICENCIAS DE 140 CUENTAS DE CORREOS ELECTRONICOS INSTITUCIONALES DE GOOGLE SUITE DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIBDO VALOR: \$ 151.083.921 FECHA INICIO: 13/03/2025 FECHA FINAL:31/12/2025 S.M.M.L.V:106,12</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>EXPERIENCIA GENERAL</p> <p>El futuro oferente debe contar con una experiencia general mínima de cinco (5) años en el objeto de su empresa, la cual se acreditará mediante la inscripción y registro de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio para el caso de persona jurídica, para el caso de persona natural mediante certificaciones o matrícula de establecimiento de comercio expedido por la Cámara de Comercio.</p>	<p>Se anexa Certificado de Existencia y Representación Legal de: Fecha matricula: 25 de mayo de 2015 Matrícula No. 29-070405-12</p> <p>Cuenta con más de cinco (5) años con el objeto de su empresa.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>REQUISITO – NORMATIVIDAD Y CERTIFICACIONES</p> <p>Registro TIC ante el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones .</p>	<p>Aporta: Certificado Registro Único de TIC Referencia: TIC-150.2_25636 Expedido por Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</p>	<p>CUMPLE</p>

REQUISITO 3: PERSONAL

REQUISITOS SOLICITADOS			CONDICIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
PERFIL	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA		





Líder de Proyecto	Ingeniero de Telecomunicaciones	Experiencia general de al menos cinco (5) años a partir de la obtención del título profesional o la expedición de la tarjeta profesional. Según aplique (no requiere ser certificada). Experiencia Especifica: Acreditar haber participado en dos (2) proyectos en la Gestión de Proyectos de Conectividad	<p>APORTA los documentos por medio de los cuales acredita la formación académica y experiencia profesional y específica requerida. De igual forma aporta carta de compromiso debidamente suscrita.</p> <p>JEYSSON RENRERIA DELGADO INGENIERO DE TELECOMUNICACIONES</p> <p>Tarjeta profesional: CN290-95859-04/09/2013</p> <p>Experiencia Especificas Dos (2) proyectos como Gerente de proyectos TICHCO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prestación del servicio de conectividad escolar para ochenta (80) sedes educativas oficiales de la región, bajo los lineamientos del programa nacional Conexión Total del Ministerio de Educación Nacional. - Adquisición de servicio de conectividad a Internet y Renovación de licencias de 140 cuentas de Correos electrónicos institucionales de Google suite de la alcaldía municipal de Quibdó. 	CUMPLE
-------------------	---------------------------------	--	---	---------------

CONSOLIDADO VERIFICACIÓN TÉCNICA OFERTA

No	PROPONENTE	ESTADO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA (marque con una X)		OBSERVACIONES
		HÁBIL	NO HÁBIL	
1	AZTECA COMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S		X	Proceso limitado a MiPymes territoriales (Chocó) RECHAZADO
2	TICHCO S.A.S.	X		CUMPLE





En Quibdó - Chocó, a los nueve (09) días del mes de junio de 2026.

AIDE MERCEDES ASCANIO PEÑA
Responsable Evaluación técnica.

